

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS CELEBRA CUADRAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO

La Superintendente de Bancos, licenciada Persia Alvarez, preside el acto con el cual celebraron los 46 años de la fundación de esa entidad. Le acompañan funcionarios y representantes de la banca. Abajo empleados e invitados asistentes al acto.



La Superintendencia de Bancos celebró los 46 años de su fundación, con una serie de actos, en medio de las promesas hechas por la titular del organismo de importantes logros sociales para sus empleados, entre los que se encuentran el mejoramiento de los servicios de transporte, mejoría del subsidio educativo y el establecimiento de un plan de servicios odontológicos a partir de 1994.

Estas promesas fueran hechas por la licenciada Persia Alvarez de Hernández, durante el discurso pronunciado en el acto central del programa aniversario, celebrado en el salón de actos de la Biblioteca República Dominicana, con la asistencia de funcionarios gubernamentales, los empleados del organismo y representantes de las diversas asociaciones bancarias y financieras del país.

MEJORAR LA SUPERVISION BANCARIA

Durante su discurso, la licenciada Persia Alvarez afirmó "que el modelo vigente de supervisión bancaria está orientado a analizar la calidad de los activos, el manejo de riesgos y la solidez patrimonial de las instituciones financieras",

indicando además que las últimas medidas de las autoridades monetarias dominicanas procuran minimizar la concentración de riesgos, con el propósito de procurar la solidez del sistema. Expresó la funcionaria que la situación por la cual atravesó el Sistema Financiero Dominicano a finales de los años 80 e inicio del 1991, puso en evidencia la necesidad apremiante de reformular la supervisión bancaria de manera tal que estuviera acorde con el desarrollo de nuestro mercado financiero y de que se establecieran mecanismos preventivos que permitieran garantizar la estabilidad y solvencia de las instituciones financieras.

Habló de las medidas adoptadas por la Junta Monetaria en los últimos años, indicando que las mismas se enmarcan en una nueva dirección, dando énfasis primordialmente a la clasificación de la cartera de préstamos y al análisis patrimonial, desde la óptica de preservar mediante el esfuerzo conjunto del Banco Central y la Superintendencia de Bancos, una solvencia adecuada a las instituciones financieras, lo que aunado a la promoción de una sana competencia, garantizaría que la contribución del sector financiero al crecimiento económico se realice de manera sostenida. La licenciada Alvarez ponderó el programa de capacitación del personal del

organismo, y dijo que a pesar de las limitaciones presupuestales se han realizado cuatro seminarios, que han sido aprovechados por 150 técnicos de la institución.

SOBRE EL PAGO A LOS AHORRANTES

La Superintendente de Bancos informó que esa entidad ya concluyó la validación de los depósitos de otras 18 entidades financieras, como paso previo a su liquidación y devolución de su dinero a los depositantes.

También informó que se tienen cuatro instituciones procesadas para iniciar el pago a los depositantes, tan pronto se firme el contrato correspondiente con el Banco Central, y recordó que actualmente el organismo que dirige está realizando pagos a los depositantes de seis instituciones financieras, por un monto de 30 millones de pesos..

Afirmó la licenciada Alvarez, que tienen instrucciones del Presidente Balaguer de resarcir la totalidad de los recursos captados del público por las entidades financieras con sentencia de liquidación.